



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 103 -2015/GOB.REG.HVCA/GGR*

15 ENE 2015

**VISTOS:** El Informe N° 023 - 2015/GOB.REG.HVCA/ORA, con proveído N° 1061216.

## **CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional Política del Perú modificada por ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de bases de la Descentralización y con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, mediante el documento del visto, la Oficina Regional de Administración, remite el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al año 2015, solicitando su aprobación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que de conformidad con el Artículo 8° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 establece que "cada entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes y servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos (...). El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la entidad y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)", y conforme a lo dispuesto en el Artículo 5° de dicha Ley, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables que tal efecto;

Que siendo así, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2015/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 07 de Enero de 2015, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que de acuerdo con el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184 -2008 –EF, el Plan Anual de Contrataciones contendrá por lo menos la siguiente información a) Objeto de la contratación b) La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catalogo; c) El valor estimado de la contratación d) El tipo de procesos que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección, e) La fuente de financiamiento, f) El tipo de moneda;





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 103 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR*

15 ENE 2015

g) Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y h) La fecha presitas de la convocatoria.

Que, se ha procedido a revisar el cumplimiento de dicha exigencia, verificándose que el proyecto de Plan Anual de Contrataciones remitida por la Oficina Regional de Administración cumple con precisar cada uno de los conceptos antes descritos en el considerando el precedente;

Que, en dicho contexto, se debe precisar que habiéndose aprobado el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de nuestra entidad el 22.12.2014, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones dentro del pazo señalado de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, se debe tener en consideración, que el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica para el presente año 2015, contiene todos los procesos de selección bajo la modalidad de procedimiento clásico, y subasta inversa, para la contratación de bienes servicios y obras con la finalidad de cumplir las metas institucionales;

Que, en tal sentido, teniendo nuestra entidad la necesidad de incluir diversas contrataciones de bienes, servicios y obras a efectos de lograr una armoniosa articulación entre acciones de corto plazo, reflejados en el presupuesto institucional de apertura 2015, corresponde a esta instancia proceder a su aprobación;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus respectivas modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, la cual incluye la contratación de bienes y servicios, conforme al Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 103 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR*

15 ENE 2015

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado de conformidad al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.



**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

*Ing. Luis Alberto Sánchez Camac*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2015

SEDE CENTRAL

DI UNIDAD EJECUTORA: G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

GOB. REGIONAL HUCA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: GOB. REGIONAL HUCA

En las columnas con encabezado azul prestes CTRL - H para obtener ayuda

Table with columns: N. ITEM UNICO, N. DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCION, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, REGION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00033-GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA Sede Central

CEDE CENTRAL

BI ANO: 2015

GOB REGIONAL

BI RUC:

SEDE CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA:

En las columnas con recuadro azul presione CTRL + Y para obtener ayuda

0 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

| N.º REF | ITEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE      | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACION | N.º ITEM        | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita contener a internet)                                                      | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA DE SELECCION | MODALIDAD DE SELECCION | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORRELATIVA ENCARGADA | ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CODIGO DE UNIFICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION | CODIGO DE UNIFICACION DE LA PRESTACION |      |      | TIPO DE CAMBIO | DIFUSION DEL PLAN ANUAL DE FUERZAS ARMADAS |
|---------|------|-------------|----------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|------|------|----------------|--------------------------------------------|
|         |      |             |                                  |                 |                        |                 |                                                                                                                                              |                  |          |                                   |                |                          |                                   |                             |                        |                                                                    |                                 |                                                   | DEPA                                   | PROV | DIST |                |                                            |
| 16      | 1-SI | 0-NO        | 9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 1-BIENES               | 10186640021200  | RECONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS DE REPERECCION DE LOS BIENES NATURALES PARA EL DESARROLLO DE LA MICROREGION HUANCABELICA                     | 5-UNIDAD         | 38.69500 | 28.56600                          | 1-Sol94        | 00                       | 6-Agosto                          | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 17      | 1-SI | 0-NO        | 9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 1-BIENES               | 101915900031517 | RECONSTRUCCION DE LAS VIVIENDAS DE REPERECCION DE LOS BIENES NATURALES PARA EL DESARROLLO DE LA MICROREGION HUANCABELICA                     | 5-UNIDAD         | 37.36400 | 37.36400                          | 1-Sol94        | 00                       | 6-Agosto                          | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 18      | 1-SI | 0-NO        | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA |                 | 2-SERVICIOS            | 811015900008287 | CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROYECTO RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICROREGION HUANCABELICA | 187-SERVICIO     | 1.00     | 84.50000                          | 1-Sol94        | 00                       | 3-Marzo                           | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 19      | 1-SI | 0-NO        | 9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 2-SERVICIOS            | 81101590012824  | CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROYECTO RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICROREGION HUANCABELICA | 187-SERVICIO     | 1.00     | 32.00000                          | 1-Sol94        | 00                       | 3-Marzo                           | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 20      | 1-SI | 0-NO        | 8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA |                 | 2-SERVICIOS            | 77101600012787  | CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROYECTO RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICROREGION HUANCABELICA | 187-SERVICIO     | 1.00     | 52.50000                          | 1-Sol94        | 00                       | 3-Marzo                           | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 21      | 1-SI | 0-NO        | 9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 2-SERVICIOS            | 80315020004873  | CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROYECTO RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICROREGION HUANCABELICA | 187-SERVICIO     | 1.00     | 12.00000                          | 1-Sol94        | 00                       | 3-Marzo                           | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 22      | 1-SI | 0-NO        | 8-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 1-BIENES               | 151015900148101 | ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS                                                                                  | 20-GALON         | 784.00   | 12.073.60                         | 1-Sol94        | 00                       | 2-Febrero                         | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |
| 23      | 1-SI | 0-NO        | 9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA     |                 | 1-BIENES               | 151015900148101 | ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA ECONOMICO DE DESARROLLO                                                                                      | 20-GALON         | 1.550.00 | 18.600.00                         | 1-Sol94        | 00                       | 2-Febrero                         | 0- Por la Entidad           | 0- Procedimiento Único | DIRECCION DE LOGISTICA                                             | DIRECCION DE LOGISTICA          | 09                                                | 01                                     | 01   |      | 0-SI           |                                            |

